

Antoni Canillo

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE
VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO

SUSCRIPCIONES	REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	INSERCCIONES
TUDELA: Un mes. 0,60 pesets Fuera: (Trimestro. 2 (Año. 8		Anuncios, reclamos, esquelos, &, &, a precios convencionales. Este periódico no se vende.

PAULLINO SALINAS Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA
Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Calle de Calderón, 1—TUDELA

Crédito Navarro. Sucursal de Tudela

Sociedad anónima fundada en 1864 Capital social: 6.000.000 Ptas.

Casa Central: Pamplona.—Sucursales: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con diferentes garantías. Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones. Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Préstamos hipotecarios. Operaciones con garantía de cereales. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones por año CUATRO por ciento de interés. Id. por seis meses TRES por ciento anual. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al DOS por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

En Tudela, para muebles modernos y baratos,
JOSE MARSAL GAZTAMBIDE, 22 - TELEFONO 138
(FRENTE AL CASINO TUDELANO)

Gran surtido en muebles de lujo y sencillos.—Comedores.—Gabinetes. Despachos.—Sillas y Sillerías de todas clases.—Espejos y Cuadros. Colchones borra y lana de corcho. Baules.—Maletas.—Cestas y Bolsos para viaje.

Grandes existencias en Cristal. Loza.—Batería de Cocina.—Hules. Juguetería.—Cepillería.—Cuchillería.—Cubiertos.—Flores artificiales.—Aparatos de luz eléctrica. Baldosas.—Azulejos—Mosaicos de todos los dibujos y Fregaderas de cemento Portland.

Unica Casa que hace regalos a todos sus clientes.

GRAN ALMACEN DE MUEBLES
Antigua CASA DEL VALENCIANO
Vicente Fernandez Allue

ESPECIALIDAD EN
Colchones y Almohadas, de borra blanca y algodón garantizados.

Casa situada junto al Mercado.—Tudela.

SOBRE NUESTRA GUARNICION

Atentos siempre a apoyar y defender cuanto signifique mejora o engrandecimiento para Tudela, sostuvimos hace ya tiempo en estas columnas la necesidad de no cejar en las gestiones encaminadas a que se destinase a nuestra ciudad uno de los Cuerpos o Regimientos creados en virtud de las Reformas Militares aprobadas hace unos meses.

Era este el anhelo de Tudela reiteradamente manifestado, pues desde que marchó definitivamente el batallón que últimamente la guarnecía, no se ha desperdiciado ninguna ocasión que parecía propicia para insistir en la demanda, haciendo uso de todas las influencias disponibles y de todos los medios adecuados para el logro de las aspiraciones de nuestro pueblo.

Llegó la creación de los terceros grupos de Artillería y Tudela hizo ofrecimientos valiosos para su instalación, y trabajó denodadamente para que aquí se destinase, pero apesar de las buenas impresiones recibidas y la casi seguridad de que se conseguiría, cambiaron las cosas de aspecto inopinadamente, y fué Huesca la población favorecida, no sabemos porqué, pues en cuanto a la posición geográfica, Tudela ventajosamente situada y siendo llave del Ebro no debía haber sido postergada, mucho menos cuando en la guerra europea, ya terminada afortunadamente se ha demostrado que los rios de alguna importancia son las mejores defensas, superiores a castillos y fortalezas.

Recientemente fué preguntado el Ayuntamiento sobre si insistía y se ratificaba en los ofrecimientos hechos con anterioridad para alojar provisionalmente y hasta tanto que se construyese nuevo cuartel, un regimiento de Caballería cuya creación estaba proyectada, y la contestación como es muy natural fué afirmativa, siendo enviado entonces inmediatamente a Tudela

un maestro de obras militar para que procediese sin pérdida de tiempo a realizar los arreglos necesarios en los locales ofrecidos con el fin de habilitar las cuadras y demás dependencias que son precisas para el caso.

Y una vez arreglado el cuartel a satisfacción de los técnicos encargados de inspeccionarlo y cuando se esperaba la designación definitiva, aun cuando el alojamiento actual fuese provisional, nos sorprendió la R. O. del 13 del actual en la que se dispone la creación del Regimiento con la denominación de Cazadores de Calatrava, 30 de Caballería, que permanecerá en Tudela hasta que tenga terminado su cuartel en Vitoria.

En honor de la verdad hemos de decir que la disposición que tal prescribe ha causado muy mala impresión en el vecindario que ya creía solventado para siempre el asunto y que no tenía duda ninguna en cuanto a la permanencia indefinida de las fuerzas militares que a esta población se destinaban.

El proceder de nuestro Ayuntamiento ofreciendo cuanto le es dado ofrecer y realizando cuantiosos sacrificios para procurar al nuevo Regimiento el mayor número posible de comodidades, da derecho en justa correspondencia a una atención mayor, pues la categórica manifestación del carácter transitorio y circunstancial del acuartelamiento no nos permite hacernos ilusiones para lo futuro.

Por ello creemos que nuestra Corporación Municipal debe dirigirse a las autoridades militares y con todos los respetos debidos hacerles presente el hondo y general disgusto con que ha sido acogida la limitación en cuanto al tiempo que ha de permanecer entre nosotros la guarnición.

Hemos de cumplir con nuestros

deberes de patriotas y acoger como se merecen a los dignos jefes y soldados de nuestro brillante ejér-

cito, pero a las altas esferas debe llegar la voz de nuestra protesta respetuosa pero sincera.

¡ALBANILES! ¡PROPIETARIOS!

En la Fábrica de Cal común de SERAFIN CARRASCON, donde se fabrican las mejores cales para obras, brisas, sulfatos y blanqueos, encontraréis también, a precios muy económicos, toda clase de materiales de construcción procedentes de la Casa Butsems y Compañía, de Barcelona; siendo esta casa la que mejores trabajos puede presentar en Mosaicos, Piedra y Mármol artificiales, Tuberías y toda clase de trabajos en Cemento armado. — Previo aviso, se pasará Catálogo a domicilio.

DE LA DIPUTACIÓN

Acta de la Asamblea del día 30 de diciembre de 1918

Continuación del discurso del señor Aranzadi.

El Ayuntamiento de Pamplona pidió por unanimidad en un principio, y con un voto en contra después, la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1839, invitando además a todos los Ayuntamientos de Navarra que se sumaran a esa petición suya. La Diputación, comprendiendo la inmensa gravedad de ese problema, no quiso que los Ayuntamientos de Navarra se rigieran por mera impresión y propuso que se celebrara una Asamblea al efecto de preguntar a aquellos Ayuntamientos si están conformes con que se pida la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1839; todos los representantes de los Ayuntamientos de Navarra tienen en el bolsillo la invitación que la Diputación dirigió a los Ayuntamientos que representan, para que vengan aquí a decir si quieren o no la derogación de la Ley citada; ese es pues el único punto, el único problema que se ha de tratar.

El señor Amorena: A eso hemos venido.

Eso es indiscutible, es público, es notorio, a eso habeis venido vosotros, a eso he venido yo y eso es precisamente lo que importa; que declaremos todos, no con formularismos ni evasivas, sino con toda claridad y precisión, si queremos o no la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1839. La fórmula en que no se diga esto en un sentido o en otro es un pastel y yo no la acepto. (Varias voces: ¡Eso es! ¡eso es!)

Fijaos, señores, yo reclamo de todos absoluta tranquilidad y os recomiendo que dominéis vuestros nervios como lo procuro yo, aunque mi trabajo me cuesta.

Después de recomendaros esta serenidad, tengo que deciros que efectivamente los momentos actuales son de una transcendencia enorme, que cuando todos los pueblos se mueven en el camino de sus

reivindicaciones, no ha de permanecer Navarra en el statu quo; que aunque ella quisiera estar quieta haciendo abdicación que yo consideraré siempre vergonzosa, de sus derechos forales, el movimiento universal que se advierte y que se inicia en la misma España, la ha de hacer andar quiera o no quiera; pero que si ella no anduviera por su propia iniciativa, habría de ser arrastrada a la zaga de otros pueblos que no tienen tan claro como el nuestro su régimen, ni su derecho a la reintegración foral.

Por eso señores, yo entiendo que estos problemas transcendentales de la vida, que estos problemas tan graves, no se pueden resolver más que con fórmulas concretas, categóricas, terminantes, claras como la luz del día. Si se cree que la Ley de 25 de Octubre de 1839 no debe derogarse; que se diga; los que crean que esa ley debe derogarse, que lo digan como lo digo yo, (Una voz: El que dice lo contrario no es fuerista).

(El señor Presidente, imponiendo silencio, dice que será expulsado del local el que hable sin pedir la palabra.)

Tened en cuenta una cosa señores asambleístas, y pensad sobre esto con gran serenidad. Nuestro régimen foral fué arrebatado, no cara a cara, no frente a frente, sino a virtud de confusiones. Yo temo mucho más a las confusiones que a los ataques directos al derecho de Navarra. Yo os digo que la Ley de 25 de Octubre de 1839 fué un engaño. Navarra la toleró por que fué engañada.

Disfrutamos nosotros de nuestro régimen foral, amplio o no (ahora no lo discuto en su extensión ni en su intensidad), pero es un hecho que antes de esa fecha infausta, antes de Octubre del 39, Navarra se regía por sí y tenía el derecho a abrir sus Cortes, y sus facultades legislativas, y económicas y judiciales, etc. Aprovechando la política centralista que en Madrid imperó siempre la situación de decaimiento

“LA ESPAÑOLA,” CAFE de CLEMENTE MELERO

Plaza de los Fueros, número 14 Teléfono, número 77

Gran surtido de licores —Vinos generosos de las mejores marcas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos—Vino de Rioja, blanco y tinto embotellado. Café tostado, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Sidra marca El Gaitero. Servicio para bodas y bautizos a precios económicos.

moral y material en que quedó Navarra a virtud de la última guerra civil... (El señor Presidente agita la campanilla. El señor Amorena pronuncia palabras que no se perciben.) Agradezco al señor Amorena su recordatorio: antes del convenio de Vergara donde depusieron las armas los Ejércitos combatientes, el General que dirigía una de las fracciones, dijo a los navarros, a todos los vascos, que esos fueros que tanto querían y por los cuales luchaban no habían de ser mermados nunca.

Dijo más: dijo que si alguien atentaba contra esos fueros y derechos, el General Espartero, desenvainaría su espada y se pondría al lado de Navarra. Pero llegó el convenio y aquella promesa tan leal y espléndidamente hecha se convirtió en un engaño inicuo y la oferta de desenvainar la espada, quedó reducida a una simple recomendación que prometió hacer el Gobierno de S. M. para que conservara o modificara los fueros de Navarra. Al poco tiempo vino esa ley, la de 25 de Octubre de 1839, que no dice que deroga los fueros de Navarra; ¡ah, si lo hubiera dicho! se habría puesto en pie Navarra, porque aunque decaída estaba, aún hubiera sacado de su ánimo fuerza bastante para oponerse a ese nuevo ataque a su derecho foral.

Por eso, señores, lo que se dijo en esa ley fué «se confirman los fueros»— así empezaba,— y así cayeron los navarros, así entendieron que efectivamente aquella ley en nada vulneraba sus derechos. Si se empezaba por confirmar los fueros, entendieron que no había motivo para oponerse a esa ley. Pero decía algo más la ley, decía que se confirman los fueros, «sin perjuicio de la unidad nacional», y esa frase fué la que cerró—hasta ahora al menos— las Cortes de Navarra. Y después decía, con muchos circunloquios, en el artículo 2.º, que se tendrían en cuenta las necesidades de los tiempos para adaptar al derecho y a la situación de Navarra las mejoras del progreso, y que se irían dictando normas especiales para amoldar a las circunstancias el derecho que debía regir. Yo no quiero, señores, que os fiéis de mi interpretación, porque puede parecer parcial. Yo voy a leer la ley de 25 de Octubre de 1839, que dice así:

«Artículo 1.º Se confirman los fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía.

Art. 2.º El Gobierno tan pronto como la oportunidad lo permita y oyendo antes a las provincias Vascongadas y a Navarra, propondrá a las Cortes la modificación indispensable que en los mencionados fueros reclame el interés de las mismas, con el general de la Nación y de la Constitución de la Monarquía, resolviendo entre tanto provisionalmente, y en la forma y sentido expresados las dudas y dificultades que pueden ofrecerse dando de ello cuenta a las Cortes.

Yo creo que debemos tener mucho cuidado, por eso, con todas aquellas fórmulas que se dicten para solucionar este problema, exigiendo claridad. ¿Es funesta la ley de 25 de Octubre de 1839? Que se derogue. ¿Hay quien quiere que se conserve? Que lo diga, que yo he de respetar su opinión y, su criterio, aunque no lo comparta.

La inconsciencia nos ha rodeado siempre en todas las cuestiones forales, porque jamás se han aplicado a un problema de esa índole fórmulas concretas y positivas.

En cuantas ocasiones Navarra, puesta en pie y sacudiendo su apatía en estas materias se ha propuesto afrontar el problema de su reintegración foral, se ha notado la falta de fijeza, la falta de criterio definido, la falta de una norma positiva para resolverlo.

Un día Navarra conmovida por las amenazas de un gobierno, en la jornada de la Gamazada, dió pruebas de sus fervores fueristas, pero en las calles, en las plazas se aclamaba como fórmula de solución la ley de 1841, siendo así que esa ley venía a ser como el reglamento para la ejecución de la ley de 1939, es decir, la derogación de los fueros. También se pedía indistintamente la anulación de esta ley... no había criterio definido.

En otra ocasión, y no he de citar más casos, elementos políticos que se congregan en un punto, en Tafalla, señalan como concreción de sus aspiraciones la ley de 1241, que es la confirmación de la de 1839 ó sea repito, la derogación de los fueros. Eso no es reintegración foral. (interrumpen al orador asegurando que estuvo en Tafalla en la reunión citada)

Como veis, dicen aquí que yo estuve en Tafalla. El que así me interrumpe, antes de saber lo que se dice, por que yo no fui (interrumpen al orador insistiendo en que estuvo presente en la reunión de Tafalla y un señor dice que estuvo el señor Campión)

Eso es otra cosa; yo no estuve en Tafalla y ruego que se me respete, como yo lo he hecho cuando hablaban los demás.

Ahora, Navarra contagiada por ese movimiento enorme iniciado en todas partes quiere definir su situación. ¿Vámos a salir de estos 89 años de inconsciencia, con fórmulas que no sean concretas, sin que quede sentado de un modo categórico que deseamos la derogación de la ley de 25 de Octubre de 1839? Yo voto en contra de esas fórmulas.

Yo creo que la fórmula ésta, salvando la intención de todos los que la suscribieron, que mantienen criterios antagónicos en asuntos de fueros, no es fórmula de reintegración foral. Lo digo con la sinceridad con que debo hablar. Es cierto que en ella se habla de reintegración foral; pero no nos fiemos de frases, que también en la ley de 25 de Octubre de 1839 se hablaba de confirmación de nuestros fueros y nos los truncaron. En esta fórmula de ahora se habla también como en la ley del 39 de que quedaran delimitadas las facultades del Estado y las de Navarra. ¿Pero cómo?

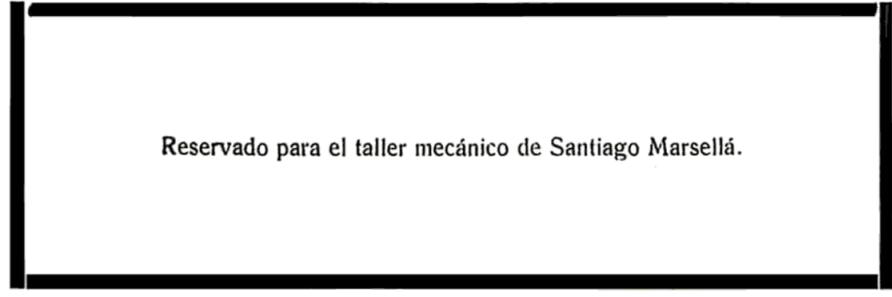
¿Con arreglo a que funciones? ¿Qué organismo representaría a esta? El caso es que sepamos cómo vamos a resolver esos conflictos, esos problemas que se plantean y para esto no hay más que una fórmula que no es esa, sino aquella a que os adheristeis y que consiste en pedir la derogación completa de la ley de 25 de Octubre de 1839 y de las anteriores si se quiere, aunque las anteriores no causaron daño en Navarra. Y no hay otra.

(Continuará).

Comercio de Tejidos de la Virgen del Pilar

Novedades para señoras y caballeros

GAZTAMBIDE, NÚM 11



Reservado para el taller mecánico de Santiago Marsellá.

las peticiones por ellas presentadas al Gobierno.

De la de Hacienda desestimando la proposición de Juan Andía. Proponiendo una gratificación a los agentes municipales por los servicios prestados durante la Feria de ganados. Otra gratificación de 60 pesetas a los portales. Y denegando las peticiones de Hermenegildo Lacarra y Vicente Serrano.

De la de Teatro a las instancias de Santiago Marsellá y Agustín Serna proponiendo el arriendo del Coliseo por el trimestre de Febrero, Marzo y Abril en subasta pública.

Se acuerda publicar nuevo bando para alistarse en las listas de beneficencia y repartir vales para leña en la forma de años anteriores.

El pan de Lucio Ledesma no tiene rival

SUCESO EN CASTEJON

Enredando con una escopeta, un niño mata a su hermano

En el barrio de Castejón se ha desarrollado un triste suceso que ha consternado a aquel pacífico vecindario.

Próximamente a las ocho de la mañana del jueves último, el niño de nueve años de edad Sabino Atienza, se hallaba jugando en las habitaciones de la casa que habitan sus padres.

Como en una de las alcobas se había dejado imprudentemente una escopeta cargada, Sabino se puso a enredar con ella, sin advertir los peligros del arma.

El caso deplorable es que la escopeta se disparó y que la carga de la misma hizo blanco en la región parietal derecha de una infeliz criatura llamada Rafael, de tres años de edad y hermanito de Sabino.

El pobrecito niño murió instantáneamente.

La benemérita de Castejón, tan pronto como tuvo noticia de la desgracia, se personó en el lugar de esta y telegrafió al señor juez municipal de Corella, que acudió después a la casa del drama ordenando el levantamiento del cadáver del infortunado niño e instruyendo las oportunas diligencias.

Parece mentira que, ocurriendo como ocurren con amarga y constante frecuencia desgracias análogas a la relatada, haya padres descuidados que dejen armas de fuego al alcance de sus hijos de corta edad.

Y no se nos ocurre decir nada más como comentario de esta desgracia.

Reciban nuestro sentido pésame todas las personas de la familia del niño Rafael Atienza.

GACETILLAS

De sociedad. Ha regresado de Pamplona nuestro querido amigo don Mariano Rios.

—Llegaron de Vitoria las bellas señoras Emerenciana y Encarnación Poyo.

—De Zaragoza ha venido nuestro estimado amigo don Estanislao Alaiza.

M. RUBIO

Cirujano dentista de la facultad de Madrid y de la Institución Odontológica de París.—Gabinete dental aséptico, Rayos X y su aplicación en cirugía dental, profilaxis de la boca, rigurosa asepsia y desinfección, nuevos procedimientos.

Gaztambide, 21, 2.º—TUDELA.—Teléfono 63.

Sorteo de parcelas.—El Ayuntamiento acordó en su sesión de ayer reunirse en sesión extraordinaria el próximo día 21 para proceder al sorteo de las parcelas de Montes de Cierzo.

Si probais el pan de Lucio Ledesma no buscareis otro

Asociación de Agricultores de Tudela.—Por acuerdo de la Junta directiva y de conformidad con lo que dispone el Reglamento por el que se rige esta Asociación; se convoca a junta general ordinaria que deberá celebrarse en los locales de Castel-Ruiz, a las 17 horas del día 26 del mes en curso: a todos los señores socios «fundadores, protectores, de número y meritorios», para dar cuenta del estado de la Asociación y designar la nueva junta directiva.

Tudela 15 de Enero de 1919.—El secretario, Félix Moracho.

Gabinete Odontológico de J. Cendra

Cirujano-Dentista por la Universidad de Madrid y de la Escuela América.

Participa a su numerosa y distinguida clientela de Tudela y su Merindad que se ha encargado de nuevo de su clínica-Dental.

Fonda Unión, piso 1.º derecha, Tudela (Navarra)

Un suceso.—Comunican de Fustiñana, que ha perecido axfisiada la niña de 12 años, María Cruz Litago Jordán, la cual dormía en una habitación con una hermana suya que encendió una caldera de colar que produjo la desgracia.

El Juzgado ha incoado sumario.

En casi todas tiendas de Tudela se vende el pan de Lucio Ledesma.

Un folleto.—Acompañados de atento B. L. M. del digno Vicepresidente de la Diputación Foral, hemos recibido dos ejemplares de un folleto conteniendo los discursos pronunciados en la Asamblea celebrada en Pamplona el 30 de Diciembre y los acuerdos de la misma. Agradecemos el envío.

Tarjetas postales

Última novedad

Librería de Castilla

Notas Municipales

Acuerdos más importantes de la sesión ordinaria celebrada el 9 de Enero de 1919.

(Conclusión).

Se presenta una relación de los días y materiales que hay que abonar por arriendo de local a la banda de música.

Una comunicación del Ayuntamiento de Murchante sobre extensión del terreno de Martiniega.

Otra comunicación del mismo Ayuntamiento reclamando 1.000 pesetas que anticipó en calidad de reintegro para el Canal de Lodosa. Se le contesta que la reclamación

se dirija a la Junta del Canal de Lodosa.

Santiago Esteban da su conformidad para pasar por su casa la tubería del agua para las nuevas cuadras, pero sin que pueda constituir esa concesión un derecho.

Una comunicación de Antonio Carceller sobre los derechos que posee al terreno comunal destinado a la ampliación del Cementerio.

Los veedores manifiestan que el fiemo del cuartel fué colocado en el punto que señaló el jefe de serenitas.

El Presidente de la asociación de fabricantes de conservas de Calahorra da las gracias por el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la sesión anterior, de conformidad con

ARADOS BRABANT

Viñeros, gradas, extirpadores, cultivadores para las viñas y otras máquinas agrícolas.

MÚGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA—Ingenieros—PAMPLONA

Sucursales en Zaragoza y Logroño—Depósitos de maquinaria y piezas de recambio en los principales pueblos de la región.
En breve, casas en Madrid, Barcelona, Sevilla y Valladolid.

Queja razonada.—En muchos pueblos navarros, donde la inmensa mayoría del vecindario vive de la producción de trigo se quejan amargamente—y con justa razón—de que mientras en los precios de ese cereal se ha operado una baja que asciende hasta a 2'50 y 2'60 pesetas en cada 22 kilogramos (o sea un robo), los demás artículos alimenticios y de primera necesidad se están vendiendo a precios exorbitantes.

Estas subsistencias no pueden adquirirlas más que los potentados. Y las autoridades permanecen impasibles sin poner coto a tales abusos.

Nuevos consejeros jaimistas.—Según anuncia ayer «El Pensamiento Navarro» han tomado posesión del cargo de vocales de la Junta Regional Jaimista de Navarra, los señores don Carlos Eyaralar y don Francisco Aldaz, que para tal destino fueron nombrados por la presidencia de la Junta Suprema del Partido.

La Comisión extraparlamentaria.—Ha terminado ya su labor la Comisión nombrada por el Gobierno para la discusión y formación de las bases de la autonomía.

La propuesta de la ponencia encargada de dictaminar acerca de la cuestión vasca fué rechazada por el pleno, y en su lugar aprobada la formación del señor Alcalá Zamora, no sin que salvaran su opinión los señores Challand, Senante y Ometa.

El asunto promete dar mucho juego, porque el descontento de las regiones se ha hecho ostensible y se temen actitudes enérgicas por parte de determinados elementos.

Ya veremos lo que reservan para Navarra.

El pantano del Ebro.—En uno de los locales del Teatro Principal de Zaragoza se celebró ayer tarde la reunión de representantes de entidades interesadas en la construcción del pantano del Ebro.

Se dió cuenta del motivo de la reunión y se convino en el nombramiento de un Comité ejecutivo que estará formado por el señor García Gil en representación del Canal Imperial, el Conde de Gabarda por el Canal de Lodosa, el señor Valenzuela La Rosa por la Cámara de Comercio, y el señor Martínez Lacuesta por la Rioja.

Hasta la fecha lo recaudado para la campaña de propaganda asciende a 23.000 pesetas próximamente.

Concentración de reclutas.—Se ha dispuesto por Real Orden que los días 1, 2, y 3 de Febrero se verifique la concentración en las Cajas de reclutas de los individuos que ingresaron en filas en el cupo de 1918 y los que quedaban por hacerlo, para destinarlos a cuerpo.

A los que se dedican al arranque de mineral de hulla se aplicará la disposición de Enero de 1916 y para los Regimientos de nueva creación, se dictarán las disposiciones especiales complementarias.

MISAS

Se han visto muy concurridas las misas celebradas esta mañana en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, que han sido aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Petra Cerdan Gil de Polón. Por lo que la familia de la finada da las gracias a los asistentes a tan pladoso acto.

Reciba la familia nuestra expresión del dolor que en estos momentos les embarga.

Los inventores del Estado

Esta mañana visitó al ministro de Fomento una comisión de interventores del Estado en los ferrocarriles.

Dijo el marqués de Cortinas, que le habían dado las gracias por el decreto que ha firmado hoy el Rey, concediéndoles atribuciones que han de beneficiar a la Cámara de Comercio y al público en general.

Anunció el marqués de Cortina que piensa presentar muy pronto a las Cortes un proyecto de ley concediendo a los interventores del Estado en los ferrocarriles atribuciones para formar tribunal y resolver sin la intervención del juzgado, que muchas veces hacen interminables los asuntos.

Rumores.—Llegan hasta nosotros insistentes del descontento que existe entre varios socios de determinada entidad agraria, que querían emanciparse de la tutela que ejerce sobre ellos cierta asociación política.

Se nos asegura que en una junta estalló una violenta discusión que terminó con la completa sumisión de los protestantes, y por lo tanto seguirán las cosas como hasta ahora, mangoneando los del cogollo y tapando con sus componendas societarias el interés partidista.

Ya nos enteraremos de lo que hay de cierto, pues tenemos intención de soñar una de estas noches, y no habrán olvidado los lectores la facilidad con que en ese estado penetrábamos en los más recónditos rincones.

Los aforos del trigo.—Cumpliendo órdenes del señor Argente, trasladadas al Gobierno civil de Navarra, los alcaldes de todas las localidades navarras deberán proceder con toda urgencia a los aforos de las cantidades de trigo que existan en los respectivos términos municipales.

Imprenta de Castilla.—Tudela

LA ESTRELLA

Nueva Panadería, horno público y venta de despojos de

JOSÉ GALINDO GARNER

Cortés, 11, Tudela.

Se vende pan en dicha casa.

LIQUIDACION VERDAD

con gran rebaja de precios en todos los artículos. Alubias, garbanzos, arroces Bomba, todo nuevo, Jamones enteros y al detall, tocino salado, embutidos, bacalao Escocia, azúcar refinada. Jabón, rebajo 5 céntimos en trozo. Todo más barato en la TIENDA de NIEVES SERRANO, Plaza de Santa María.—Tudela.

Maquinaria de ocasión.—Compra-venta de todas clases.—Ofrezco motores de explosión de todas clases, gas pobre y gasolina.—Motores eléctricos.—Máquinas y calderas de vapor de todas fuerzas, bombas, tuberías, etcétera, etc. Hierros y metales viejos pago más que nadie. F. Gonzalo, Plaza del Castillo, 3.—Teléfono 524

En todas partes pedid el pan de Lucio Ledesma

Se vende aceite de empeltre fino a diez pesetas docena en casa de don Fermín Pérez, Santiago, 1

Se vende las herramientas de un taller de armería herrería y cerrajería. Razón en Cascante (Navarra), Cuesta del Río núm. 12.

Acete de empeltre.—De clase superior, de cosechero, se vende en la calle de las Verjas, número 20, de Miguel Tello.

Cambio de trigo por harina. J. Sevillano.

¿Cuál es el mejor pan? El de Lucio Ledesma.

Acaba de inaugurarse EL BLANCO Y NEGRO ULTRAMARINOS

Plaza San Jaime, frente a la farmacia Heredia.

Azúcar gratis hasta el día 22 de este mes, daremos a todo comprador de un kilo de nuestro café PAULISTA, medio kilo de azúcar blanca refinada y 250 gs. a quien nos compre medio kilo de tan exquisito café. Cada ocho días un artículo de ocasión.

Venta de yegua.—Se desea vender una yegua de cuatro años.

Para tratar dirigirse a Simona Villafraña Ruiz, Placeta de San Salvador número 13.

Venta de vino.—Se vende de cosechero sin yeso a 30 céntimos litro en casa de don Bernardo Escós, calle de la Carcel Vieja, número 2.

CONFITERIA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Turrónes Jijona, Alicante, Cádiz, Yema, Frutas, Bombones finos, Cajas de frutas.—Figuras de Mazapán de Toledo.—Peladillas y piñones de Alcoy.—Coñac Domecq y del Real Tesoro.

Chocolates los mejores del mundo de ORUS

GRAN HOTEL «LA UNION» de Agustín G. Cilla (Sucesor de Garde).

Situado en el punto más céntrico de la ciudad

Comodidad para familias y pasajeros.—Economía en los precios.

Alquiler de coches. — TUDELA — Teléfono 56.

¡CONTRA LA GRIPPE!

Únicamente es el COÑAC Real Tesoro

recomendado por los señores Doctores y eminencias médicas; ¿saben ustedes por qué? por su pureza, agradable y exquisito aroma y coloración natural. Hoy el único coñac que goza de este privilegio por su esmerada elaboración. Pidan excelentes Coñacs y vino Jerez en casinos, cafés y en la Confitería de

DON PAULINO SALINAS

Representante general: JOSE DE LA FUENTE, Chapitela, 4-2.º Pamplona.

Zapatería de Teodoro Perez

Especialidad en calzado a medida, tanto de caballero como de señora y niños, construido a última moda.

Las composturas, hechas con el mayor esmero, se entregan a las 24 horas. Callo de la Rua (casa de D. Mariano Sainz)

Acete de cosechero.—Se vende, fino de empeltres, en casa de Melchor Amigot. Plaza de San Juan, número 7.

Alpargatería, cordelería y tejidos de cáñamo de Pablo Ledesma

cestos, escobas, capazos, etc.

Gran surtido en calzado de invierno a precios sumamente económicos.

ROSO, 2 Y 4.—TUDELA.

Profesora en Partos

Doña Jesusa Lamana, ex ayudante de Eminentes tocólogos de Madrid. Ofrece sus asistencias desde diez pesetas en adelante y Consultas gratuitas. San Francisco: 16.

Tahona de Lucio Ledesma SE COMPRAN TRIGOS

Elaboración de diferentes clases de pan; venta de despojos al por mayor y menor. Se admiten encargos para servir a domicilio. Calle del Juicio

Abonos LA CRUZ BLANCA

A los labradores

se les ofrece un abono orgánico de primera calidad fabricado bajo la dirección del Ingeniero de Montes don Luis Dublang, garantizando el análisis de los componentes siguientes:

Acido fosfórico de 3 a 3 y medio por 100. Potasa de 1 y medio a 2 por 100. Nitrógeno orgánico de 3 a 4 por 100. Precio del saco, 13 pesetas. Para pedidos y detalles, Remigio González, Tudela.

Arboles frutales y plantas de adorno

de los viveros mas antiguos de Sabinán-Zaragoza Propietario: MANUEL GIMENO LAFUENTE Para catálogos y detalles, dirigirse a Joaquín Gasca, Químico de la Agrícola Industrial Navarra

Martín Estremera Hijo

Laminación de todas clases de Hierros dulce. Compras de todas clases de Hierro viejo, precios especiales en los ejes de carro y barrones de trasmisión.

Modista

para coser a domicilio, ofrece sus servicios. Calle de la Merced, número 1. (Junto al Mercado).

Martin ESTREMERAS hijo



ALMACEN DE TPAPOS

Cuesta de la Estación —Tudela

Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo, Hierro, lanas viejas y sacos usados al por mayor y menor, a precios muy elevados. No vender sin consultar esta casa. Pasando aviso no recogerá a domicilio.

TELEFONO N.º 125

GUARNICIONERIA

de Rafael Perez

La acreditada guarnicionería de don Rafael Fuentes ha sido traspasada a don Rafael Pérez, quien servirá cuantos pedidos se le encomienden con la economía y esmero que su antecesor, teniendo su establecimiento en la Puerta de Zaragoza, esquina a San Marcial.

Fábrica de mosaicos hidráulicos

— DE —

Yanguas y Barcos CAPARROSO

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5 por 100 de interés y a largas amortizaciones. Fincas de labor. En zonas de grandes rendimientos de regadío y secano. Tengo a la venta desde 600 a 40.000 robadas, muy baratas. Dirigirse al agente, F. Gonzalo.—Plaza del Castillo, 3.—Teléfono 524.

Venta de casas

Se venden las casas siguientes: Una en la plaza de San Salvador, núm. 8, con cochera. Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 8. Otra en la calle del Mercado Viejo, núm. 10. Otra en la calle de Castel-Ruiz, núm. 1. Otra en la calle de Carnicerías, núm. 9. Informará el Notario don Eloy Luis de Lama, de esta ciudad.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Bateria de cocina, Juguetería, Viarios
planos Herraje para obras, Pinturas
preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos

Grasas—Aceite
♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carbuero
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,
de Olazagutía, venta del mismo a precio
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
de Ariza y Azulejos de Manises.

Precios sin competencia

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual. Imposiciones y Reintegros todos los días. Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez

(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y cuñas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en maquinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndole el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 pesetas efectivas

Completamente desembolsado

SEGUROS SOBRE LA VIDA || SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES || SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA

Vicente Santesteban

Plaza de la Constitución número 49.—PAMPLONA

Agente en Tudela:—D. JUAN DE DIOS GOÑI

(Este anuncio ha sido autorizado por la Comisaría General de Seguros)

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
{ Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: Gaztambide núm. 20

Taller de encuadernaciones
MAURICIO ROYO

Salón de Peluquería Gaztambide, núm. 9. Tudela (Navarra)
Centro de suscripciones y representaciones
Venta de revistas ilustradas y periódicos de Madrid y Provincias
Obras al contado y a plazos.—Servicio a domicilio

Agencia CAPITAN

Graus, 5 ZARAGOZA

IMPORTANTISIMA CASA DE COMISIONES

DELEGADO EN ESPAÑA DE LOS CAFES COSTA-RICA

REPRESENTANTE EXCLUSIVO DE LAS GALLETAS LA VICTORIA

Concesionario de la sidra achampanada, marca

EL GUIRRIO y PRINCESA DE ASTURIAS

Representante de la importante casa de vinos generosos de
TEJERO Y COMPAÑIA, de Cosuenda.

Y toda clase de representaciones y comisiones.

Enlaces ∞ : Pinchando en los cuadros:

 Descubre Amazon.es	Enero 	Enero 	Enero 	Enero 
Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 	Febrero 
Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 	Marzo 
Abril 	Abril 	Abril 	Abril 	Abril 
Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 	Mayo 
Junio 	Junio 	Junio 	Junio 	Junio 
Julio 	Julio 	Julio 	Julio 	Julio 
Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto 	Agosto
Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre 	Septiembre
Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre 	Octubre
Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre 	Noviembre
Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre 	Diciembre